



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021

9 de febrero de 2021.-



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. REY LAURA VANESA DNI 28.422.786, a efectos de ayudarla a solventar gastos para el pago del consumo de gas natural, y por el consumo de energía eléctrica de su vivienda,

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con estos servicios de primera necesidad,

Que de la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal surge la imposibilidad de afrontar dichos gastos;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Otorgar un subsidio de Pesos DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$2.788.-) a la Sra. REY LAURA VANESA DNI 28.422.786, con destino a ayudarlos a solventar gastos para el pago de consumo de gas natural, y del consumo de energía eléctrica, con cargo a rendir cuentas y atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Autorízase a librar el pago de la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES (\$1.583.-) a favor de la empresa CAMUZZI GAS PAMPEANA, y de Pesos UN MIL DOCIENTOS CINCO (\$1.205.-) a favor de la COOPERATIVA ELECTRICA DE MONTE LTDA., en su calidad de empresas proveedoras de los servicios a abonar, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0 "Ayudas Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio-

DECRETO N°337

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte